



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaraz, 09 de Junio del 2021

OFICIO N° 000028-2021-MIDIS/PNADP-UTAN

Señorita

MALLQUI AGUILAR MARITZA
Responsable Regional
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Ancash



Presente

Asunto: Atención al Caso N° 298-2021-CTVC/ANCASH.

Referencia: Oficio N° 080-2021-CTVC/ANCASH

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del MIDIS - JUNTOS, particularmente de la Unidad Territorial de Ancash, y en atención al asunto indicado, poner en su conocimiento las acciones que ha desarrollado el programa para la atención del caso N° 298-2021 presentado con oficio N° 080-2021-CTVC/Ancash.

Al respecto, se presenta a usted la síntesis de la alerta remitida por vuestra institución, así como la investigación y seguimiento del caso alertado, que se ha efectuado en coordinación con el personal operativo de la Unidad Territorial; tal como se detalla a continuación:

ACCIONES REALIZADAS Y RESULTADOS:

CASO N°	DATOS DEL INFORMANTE	RESUMEN DE CASO	ACCIONES DESARROLLADAS
298-2021	MENDOZA QUIROZ LUIS BERNARDO con DNI N° 33347306	La Sra. Rosa María Avelino Rojas, identificada con DNI N° 33326672, usuaria del programa JUNTOS se trasladó desde el C.P de Punap al punto de pago C.P de Huacho, para hacer efectivo su Incentivo Monetario, no pudo cobrar porque su nombre no figuraba en el padrón de la ETV. Le consulto al Gestor Local quien le indicó que "había cambiado su punto de pago hacia la Agencia Yungay y que desconocía los motivos de cambio, su dinero se encontraba depositado en el Banco de la Nación de Yungay" y le aseguro que podría retirarlo cuando lo considere pertinente.	Analizado el caso, se pasa a detallar las siguientes acciones ejecutadas: 1) La CTVC consulta: ¿Cuáles han sido las razones del cambio de punto de pago de las usuarias afectadas sin haberlo solicitado? Del análisis hecho, se ha corroborado que la usuaria Sr. Rosa María Avelino Rojas, tuvo asignado por error involuntario como punto de pago la agencia del banco de la nación Yungay, desde el operativo de pago anterior, por lo que tomado conocimiento del caso, se procedió a actualizar el punto de pago de la usuaria a la ETV Huacho.

Cá. Schell ° 310 – Miraflores, Lima, Perú / Central Telefónica: (01) 444-2525
servicioalusuario@juntos.gob.pe
www.juntos.gob.pe





		Por la necesidad económica que estaba atravesando su familia, viajó a la ciudad de Yungay (más de 3 horas de viaje), acompañada de su hijo con el propósito que le apoye en los trámites que tendría que realizar, pues es analfabeta, realizó los trámites correspondientes y con su tarjeta multired ha podido cobrar sus Incentivos Monetarios.	2) Actualización de los Puntos de Pago: Ni bien se tomó conocimiento del caso, se actualizó el punto de pago de la usuaria Sr. Rosa María Avelino Rojas, por lo que podrá cobrar sus abonos, en el punto de pago ETV Huacho, tal y como originalmente estuvo asignado.
--	--	--	---

CONCLUSIÓN

Cabe señalar, que la verificación del caso alertado ha sido revisada de acuerdo a las disposiciones y/o normativa vigente establecida por el Programa por lo cual el caso se declara **FUNDADO**, y a la vez es un caso **RESUELTO**, ya que, se procedió a actualizar el punto de pago de la usuaria Sr. Rosa María Avelino Rojas, por lo que podrá cobrar sus abonos, en el punto de pago ETV Huacho, tal y como originalmente estuvo asignado.

Asimismo, se solicita la actualización del estado de dichos casos en su portal web, que refleje la atención y respuesta brindada por el Programa.

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc:
(ACE)

Ca. Scheifl N° 310 – Miraflores, Lima, Perú / Central Telefónica: (01) 444-2525
servicioalusuario@juntos.gob.pe
www.juntos.gob.pe

